

# EL CORREO

MADRID

Jueves 15 de Junio de 1882.

Núm. 827

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. (Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.)

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, Paris, á precios convencionales.

AÑO III.

## EDICION DE LA TARDE.

### La disolución de Cortés.—El debate próximo.—Actitud de los partidos.

Todos estos extremos, que parecen heterogéneos, mirados de primera intencion tienen una íntima correspondencia y han venido á ser discutidos en la prensa por consecuencia de las excisiones que surgieron en la mayoría con ocasion del juicio oral, y bajo la hipótesis, sin duda aventurada, como tantas veces hemos dicho, de que estas excisiones, entendiéndose y agrandándose paulatinamente, alterarían la mecánica de fuerzas en que descansa la actual situacion.

La disolución de Cortés se ha echado á volar como un remedio extremo, para en el caso de que precipitándose los sucesos, no dieran estos tiempo al desarrollo de la política del Sr. Sagasta; pero como el remedio, en sí mismo sería harto peligroso; como las circunstancias del país y de la política no lo justifican, y como realmente no ha pasado cuanto se ha dicho de una exploracion hecha con más malicia que conviccion, el asunto ha tenido un interés transitorio, sin que haya llegado á fijar la opinion pública, bastante perspicaz para comprender que no hay motivos para el recurso extremo de que se habla.

El debate próximo que ha de iniciar el Sr. Moret, tampoco permite presuponer que haya necesidad de pensar en la disolución de Cortés, porque ya á estas horas, en su prevision y para su estudio, se han reunido todos los partidos militantes y todas las tendencias que tienen vida en el Parlamento, con excepcion del conservador, y todos estos elementos, á vuelta de reservas más ó menos acentuadas, han venido á reconocer que es prematuro y que sería injustificado dar batallas decisivas en daño del Gobierno actual, entre otras razones, por la muy importante de que estas batallas solo podrían aprovechar á los conservadores, cuya vuelta prematura al poder sus hombres más experimentados consideran como una calamidad.

Creemos, pues, en este particular, que los sucesos más próximos no desmentirán los pronósticos que venimos haciendo en cuanto á la actitud de benevolencia ó expectacion más ó menos marcada que seguirán guardando, á pesar de lo que se ha dicho, así los grupos democráticos, como los desviados de la mayoría. Y si alguna duda cupiera, leyendo despacio lo que hoy dicen *El Imparcial*, *El Globo*, *El Liberal*, *El Progreso* y *La Mañana*, y penetrando el carácter de las últimas reuniones celebradas, se ve que no se considera justificado un rompimiento, y que por el contrario, se quiere dar mayor espacio aun para el desenvolvimiento de la política fusionista, representada por el Sr. Sagasta.

En esta disposicion de los ánimos, iniciará su debate el Sr. Moret; pero reinando la atmósfera que reina, no creemos que el debate marque la temperatura que ayer acusaban ciertas apreciaciones de *El Norte*.

Debe, por todo esto, creerse que en el interregno se entrará con bastante calma, aunque dejando sentadas hipótesis y marcadas tendencias, que al jefe del Gobierno toca apreciar, para cuando de nuevo se reanuden las Cortés, y en la legislatura próxima pueda apreciarse el rumbo de los sucesos.

### Los sucesos de Egipto: La actitud de Italia.

Los periódicos extranjeros, recibidos hoy, dan cuenta ya de los sucesos de Alejandria, pero como el telégrafo ha estado tan minucioso apenas hay nada que significar, que no haya sido ya comunicado á nuestros lectores por la *Agencia Fabra* ú otros telegramas que hemos publicado.

Pero como no solo interesan los hechos acaecidos en Alejandria, sino que tambien el giro que en las diferentes potencias toma esta cuestion, vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores las opiniones manifestadas por Mazzini en el Parlamento italiano con motivo de una interpelacion hecha en la Cámara de diputados.

El ministro manifestó la linea de conducta que ha seguido el Gobierno en esta cuestion.

No podemos seguir la peroracion de M. Mazzini, por ser demasiado extensa; pero de ella se deduce que Italia habia visto con agrado el movimiento de independencia que se habia iniciado en Egipto y su nueva organizacion en sentido constitucional.

En el momento en que se comenzaron á dejar sentir los temores de perturbaciones, parece que Italia no vió con buenos ojos la preponderancia que en esta cuestion querian atribuirse Francia é Inglaterra, y tomó la iniciativa, poniéndose de acuerdo con Alemania, Austria y Rusia para que en el nombre de todas las potencias manifestasen á Francia é Inglaterra que la cuestion de Egipto era de competencia europea, y no de su exclusiva iniciativa.

Italia apoya este parecer en que Egipto se constituyó bajo los auspicios y con la cooperacion de las grandes potencias de acuerdo con Turquía por el tratado de 15 de Julio de 1840.

En la cuestion de intervencion, Italia es de parecer que resultarían grandes beneficios de encomendar la conservacion del orden al ejército turco con instrucciones de las potencias, y si bien aprueba la mision de Dervisch Bajá, la hubiera creído más autorizada si hubiera coincidido con la reunion de la conferencia europea, quien hubiera tomado la intervencion á su cargo, caso de fracasar la mision.

Dijo también que creyó que no debía enviar buques alguno á las aguas de Alejandria, que habia ordenado estuviere el acorazado *Castelfidardo* en Port Said, para acudir oportunamente en caso de disturbios á la proteccion de los nacionales como lo habia hecho segun sus noticias en cuanto estallaron los desórdenes en Alejandria.

Se lamentó de los sucesos ocurridos en Alejandria sin inculpar á nadie de su causa, y terminó manifestando que el acuerdo que habia reinado entre las cuatro potencias, era una garantia el sostenimiento del orden y concierto del orden y una especie de ensayo para poder asegurar que así pudiese resolverse en adelante sin necesidad de acudir á las armas cuantas cuestiones ocurran entre las naciones.

Reservándose presentar en el *Libro Verde* los documentos diplomáticos cambiados con motivo de estas negociaciones, dijo que se abstenia de hacer declaraciones más extensas, asegurando á la Cámara y al país que el Gobierno continuará en la direccion política que acaba de exponer, cumpliendo con celo y actividad los deberes que tiene

### Progresistas-democráticos y posibilistas.

Con el mismo objeto se celebraron ayer dos reuniones por los representantes en Cortés de las minorías posibilista y democrático-progresista.

Tratábase de fijar la linea de conducta que habian de seguir los referidos partidos en el próximo debate político, y hé aquí lo acordado:

### Demócratas-progresistas.

Concurrieron á la reunion los Sres. Montero Rios (D. Eugenio y D. José), Mosquera, Romero Giron, Merelo, Alsina, Canalejas, Aguilera y Polanco. El Sr. Martos se halla todavía enfermo.

Trataron en primer término de la cuestion del juramento, á propósito de lo cual el Sr. Canalejas dió cuenta de la contestacion que á su pregunta dió ayer en el Congreso el Sr. Posada Herrera. Convinose en que la conducta del Gobierno en esta cuestion no era todo lo explícita que los demócratas desearian, no obstante lo cual, la minoría democrática persistirá en la misma espectante actitud, sin perjuicio de tener aquella en cuenta.

Por lo que se refiere al debate político que iniciará el Sr. Moret, el partido democrático-progresista conservará la misma actitud de expectacion, á no ser que las alusiones sean tan terminantes y de tal importancia que obliguen á sus representantes á hacer uso de la palabra, en cuyo caso uno cualquiera de los diputados las recogerá sobriamente marcando la actitud del partido con respecto al Gobierno, inspirada, como siempre, en el criterio de la más absoluta justicia.

Tal es la sintesis de los acuerdos adoptados.

### Los posibilistas.

Respecto de la reunion del partido de que es jefe el Sr. Castelar, véase lo que dice nuestro colega *El Globo*, testigo en esto de mayor excepcion:

«La minoría republicana histórica se reunió ayer en la seccion tercera del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Castelar.

Como resumen de sus acuerdos, diremos solamente que si tiene lugar el debate político tantas veces anunciado, y ya puesto en duda por algunos, quedarán contestadas aquellas alusiones que merezcan respuesta.

La democracia gubernamental, si fuera necesario, combatiría por sus principios, sin variar de actitud.»

### Exposicion Hernandez.

No salgamos del salon principal sin elogiar cual merecen el cuadro grande de Morera con flores y joyas tan elegantemente dispuestas como bien pintadas; una figurita, de Sala, puesta con gallardía y ejecutada con su peculiar saber, y, por último, un hermoso *florero* de Gessa.

En la pieza inmediata, aunque no es grande, hay bastante que admirar.

El *morro*, de Fortuny, una de sus mejores figuras entre las que han llegado á España; la *gitana*, de Villegas, con un pañuelo envidiablemente pintado; un *paisaje*, de Ramos Artal, de lo más fino que ha hecho; dos de Morera, con unos troncos bien modelados; una *sevillana*, de García Ramos, que bastaría para dar fé de lo bien que su autor ejecuta; otras *dos sevillanas*, de Casto Plasencia, muestra de brillantez en que quizá no se razone todo, pero que resulta muy agradable y hecho con la destreza propia del pintor del *Origen de la República romana*; dos *paisajes*, de Villamil, mucho más luminosos que otras obras suyas, con los árboles bien hechos y el color más fresco; *Ataque y defensa*, de Jimenez, que tiene siempre la habilidad de encontrar asunto que sirva como pretexto á sus bien pintadas gallinas; una *vaca*, de Haas, que acusa la mano de un artista de mérito; un *paisaje*, de Graner, más acertado que sus anteriores trabajos, y, por último, el *caso de agua*, de Moreno Carbonero, uno de sus mejores cuadros, como luz especialmente, y con un primer término precioso.

En esta misma sala hay dos cuadros de Sénét: las *Campesinas romanas* y el *Recuerdo de Venecia*. Ambas obras son muestra de gusto delicado al escoger el natural y tino al interpretarlo: aquella viveza de color y aquella luz tan bien estudiada revelan aptitudes y facultades susceptibles de glorioso aprovechamiento.

Berúete presenta tres lienzos. El *Paisaje de Alcalá de Guadaíra*, el mayor, muy bien dibujado, demuestra que ha realizado por completo el cambio que, arrancándole de la tendencia representada por Haas, le suma á los paisajistas que aspiran á precisar la expresion del natural apurando la ejecucion al modo de Martín Rico. Aplaudido sin reservas la evolucion. Este cuadro está tratado con cariño, y lo que á primera vista parece frialdad, es en realidad finura.

Moros en la costa, de Mérida. Una de las cosas más bonitas que ha hecho: sobre el verde jugoso del follaje destacan con luminosa brillantez aquellas delicadas figuras, airoosamente movidas, y á lo picareco del asunto corresponde y cuadra muy bien la gracia de la ejecucion.

En el pasillo que conduce á la última estancia figuran, entre otros muchos, los cuadros siguientes. Un boceto del *Otelo*, de Muñoz Degrain, inferior á lo que debía esperarse dado el mérito incontestable de dicho autor y de tal cuadro; una buena perspectiva de Gonzalo; dos manchas, de Perez Rubio, de agradable color y más hechas de lo que él acostumbra; por último, dos estudios de Domingo que corresponden á su primera época.

Al entrar en la habitacion contigua tropieza la mirada con el lienzo de Villegas: el autor y la obra merecen párrafo aparte.

Unos tanto y otros tan poco es el boceto de un cuadro. Seguramente si Villegas se decide á terminarlo desaparecerán los ligeros descuidos que hoy

se notan: las piernas del sepulturero causarían mejor efecto, tal vez borraría aquellos puntos luminosos que hay por el ático, y sobre las bellezas que imprima al lienzo su maravillosa ejecucion, campeará la impresion triste y profunda que produce la acertada expresion del asunto.

Lo que se refiere al efecto está ya obtenido sin que Villegas dé cima á su obra. Aquel campo santo humilde con sus pobres cruces de madera, aquella fosa recién cavada, la tierra removida y como húmeda, el cadáver envuelto en la sábana con la marca del hospital estampada en la punta, la alameda de cipreses con el entierro del rico rodeado de curas y acompañantes, la figura grosera y tosca del sepulturero y el cielo plomizo, pesado, que apenas rasga en lontananza la tinta amarillenta del sol poniente, producen una impresion de terror preparada por un artista que sabe conmover al público cuando quiere y por buenos medios.

Aunque yo no hubiera visto el famoso cuadro del *Bautizo*, con solo este boceto y el de la *Muerte del torero* que tuvo Hernandez hace pocos meses, bastaría para que le considerara como uno de nuestros primeros maestros.

El *cazador de lobos*, de Araujo, es una reproduccion en pequeño del cuadro que tan justos aplausos le valió en Paris el 78.

En esta sala vuelve á presentarse la firma de Más. Sus *patos* y sus *pesCADORES* venecianos acusan un artista que podrá variar con el tiempo de estilo ó transformarse por el estudio, pero que difícilmente perderá sus envidiables facultades. Los *patos*, aparte de la disposicion general del lienzo, arreglado con muy buen gusto, están admirablemente modelados y hechos con muy poco. El agua de los *pesCADORES* tiene una transparencia perfectamente estudiada, y el chico desnudo es una monada.

El *retrato*, de Lengo, aunque con más trabajo del que fuera menester, está bien, pero confieso que entre todo lo que he visto de Lengo opto por el *morro* grande de esta misma Exposicion: prefiero aquella cabeza bien estudiada y obtenida con menos esfuerzo.

Los *toreros*, de García Ramos: una preciosidad por el color, la luz y los detalles.

El *estudio de jardín*, de Leon y Escosura, es lo mejor que con esta firma ha venido á Madrid: una mancha ligera y sobria. ¡Cuánto más vale esto, por ligero que parezca, que no aquellas apuradimas y trabajosas figuras de otras veces!

De Corcos hay una cabeza de mujer pintada con viveza de color.

El *perro*, de Domingo, es un personaje digno del mayor respeto. ¡Cuántos príncipes de la tierra envidiarían la inmortalidad de ese *chuchó*!

Otra vez hay que citar á Morera por dos tablas preciosas inspiradas en los alrededores de Madrid.

Un *retrato*, de Sala; es el lienzo que con más fidelidad representa al autor en esta exposicion. La sobriedad y firmeza de la ejecucion; el modelado de aquel rostro lleno de vida y la levita de paño gris, bastarían para justificar la fama de Sala.

*Retrato del maestro Serrano*, por Luis Sainz. Por falta de parecido no podrá quejarse el aplaudido autor de *Mitridates*. La buena casta del color y la sobriedad de factura, merecen elogio.

La *figura de estudio*, firmada por el mismo Sainz, aunque algo exagerada, ó mejor dicho, un poco tosca, revela el empeño por buscar el verdadero aspecto del natural: se ve en ella el hombre preocupado por el afán de interpretar fielmente la verdad.

El *fundador de pipa*, de Luis Franco, cabeza modelada con esmero, muy concluida y avalorada por una hermosa luz.

Sería injusto omitir una preciosa tablita de Casimiro Sainz, las *lavanderas*, y tambien merece consignarse con elogio el nombre de Parada por su *Cabeza de vieja*, pintada con soltura y muy justa de color. La *barca* de Hermenegildo Estéban merece tambien un aplauso.

Dos palabras para terminar. Es indudable que pudiera apurarse la critica y hacer notar los defectos de ciertas obras razonando más los elogios y las censuras, pero no creo que deba exagerarse esto tratándose de una exposicion donde, como he dicho al empezar, los artistas concurren, no á dar muestras de lo que pueden hacer, sino á que el público les suministre medios para seguir cultivando sus aptitudes y facultades.

En exposiciones como la presente, exceptuando á los maestros de reputacion consagrada, obligados siempre á dar ejemplo, los demás deben ser juzgados con benevolencia.

No concluiré sin dar la enhorabuena á Ricardo Hernandez por el éxito que han obtenido su inteligencia y su actividad. Parecía imposible que esto pudiera lograrse despues de verificada la hermosa exposicion del Sr. Bosch.—P.

## TRIBUNALES EXTRANJEROS.

### Tentativa de robo de los hijos de la duquesa de Chaulnes.

El creciente interés con que han seguido los lectores de *El Correo* los ámplios pormenores que hemos publicado referentes al ruidoso proceso de la duquesa de Chaulnes, nos mueve á relatar con idéntica amplitud la causa criminal incoada en el tribunal de la Sarthe con motivo de la tentativa de robo de los hijos del difunto duque de Chaulnes, tentativa organizada de un modo novelesco por la viuda, quien, como recordarán nuestros lectores, asumió por medio de su abogado, M. Durier, toda la responsabilidad del acto.

Este nuevo proceso, cuya vista ha comenzado ayer, debe dar lugar á muy curiosos incidentes, puesto que han de comparecer en la audiencia como testigos, las duquesas de Chaulnes y de Chevreuse.

Para la buena inteligencia de los debates, de que sucesivamente nos ocuparemos, vamos hoy á referir con la brevedad posible de qué modo fué dispuesta la tentativa de robo, y cual fué su resultado.

El principal agente de ella, fué un antiguo oficial de la legion extranjera, M. Fernando de Bremaecker, belga de origen, espíritu aventurero, carácter novelesco y atrevido. Este individuo era de los más entusiastas defensores de la causa de madame de Chaulnes, debiéndole además varios favores á su hermano el príncipe Borys Galitzin, y este

fué precisamente quien le hizo las primeras proposiciones. Se trataba de partir para Sablé, de examinar atentamente á las personas del *chateau*, de levantar un plano y de reclutar un personal.

M. de Bremaecker, que recibió tres mil francos para los primeros gastos, se presentó ante todo al concurso de una persona muy inteligente, mademoiselle Emma Dauvilliers, su querida, ya retirada de la escena lírica, á la que habia pertenecido algun tiempo.

Púsose tambien en relaciones con un jóven de unos veintiseis años, llamado Guyot, que estaba empleado en la administracion del periódico *Paris-Affiches*; y despues de convenir con este último en el precio de su ajuste, partieron los tres socios para Sablé hacia los primeros días de Marzo; se establecieron en una fonda, y á guisa de forasteros, visitaron varias veces el parque y los jardines del *chateau*.

En uno de estos paseos encontró Emma Dauvilliers á María Pradier, una de las niñas, y abrazándola con efusion le dijo:

—¡Oh! ¡qué feliz encuentro!  
—Pero, señora...  
—¿Cómo! ¿no me conoces? has olvidado ya á la que fué una de tus compañeras en la escuela de Paris?

María Pradier habia estado algun tiempo en la escuela de *Sages-femmes* de Paris. Emma Dauvilliers habia logrado adquirir esta noticia, y querias que no, la doméstica tuvo que reconocer en ella á una de sus antiguas condiscípulas.

Entablada la conversacion, se reanudó al día siguiente. Emma se condolió de las desgracias de la duquesa de Chaulnes, de la situacion lamentable de esta pobre madre que hacia muchos meses que no abrazaba á sus hijos, y finalmente, ofreció á la niñera 2.000 francos, porque se los entregara.

La jóven fingió resistir y ceder al cabo, poniéndole enseguida en conocimiento de la duquesa de Chevreuse.

Convinose en que María Pradier presentaría, como cómplice al ayuda de cámara Henri Bezan, y el 16 de Marzo tuvo éste una entrevista en el café de la estacion con Guyot, Bremaecker y Emma Dauvilliers. Allí quedó todo arreglado: los criados recibirían 1.000 francos cada uno, y el robo se llevaría á efecto en la noche del 19 al 20, á provechándose de la ausencia de Mad. de Chevreuse, que tenia la costumbre de permanecer en la iglesia hasta muy tarde.

El ayuda de cámara debía abrir al Guyot una reja del parque, y María Pradier le entregaría inmediatamente los dos niños.

En un carruaje estacionado en el camino de Souvigné, esperarían Bremaecker y Emma Dauvilliers.

Tambien se habia convenido que en la comida de la tarde, María Pradier haría tomar á los niños un narcótico.

La parte primera de este proyecto fué textualmente ejecutada. El 18 de Marzo á las siete y media de la noche, Bremaecker y Emma Dauvilliers, llegaron á las puertas del parque en un carruaje. Del pescante de éste saltó Guyot y se aproximó á la reja convenida. Del lado dentro se encontraba Henri Bezan, el cual abrió y le dijo:

—Entrad y esperadme: voy en busca de los niños.

De repente varios guardas ocultos en los maticos de piedra de la verja, se arrojaron sobre Guyot y le maniataron.

Un momento despues se oyó el chasquido de un látigo y el rumor de un coche que partía.

Bremaecker y su querida consiguieron llegar salvos á Bélgica. El primero, como súbdito belga, no puede ser objeto de extradicion. La segunda, lo gróser favorecida con un mandamiento de *no há lugar*, pero comparecerá como testigo.

Queda Guyot, y éste es el que habrá comparecido solo ayer ante el tribunal de la Sarthe.

Además de las duquesas de Chevreuse y de Chaulnes y de Emma Dauvilliers, asistirán tambien á la audiencia como testigos, el ayuda de cámara Henri Bezan, la niñera María Pradier, el intendente M. Martin, el administrador M. Lafosse, el mayordomo M. Ricon, el dueño de coches de alquiler M. Pasquet y varios criados del *chateau* y guardias del parque.

(Se continuará.)

## OFICIAL

FOMENTO.—*Real orden* reconociendo á la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, como concesionaria de las dos líneas de ferro-carril denominada de Sevilla á Alcalá y de Alcalá á Carmona.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* concediendo indulto del resto de la pena á Bartolomé Diaz Hilario y Ramon Costa Cagigos.

## TELEGRAMAS.

### AGENCIA FABRA.

Londres 14.—Un despacho de Nueva-York dice que el 20 de Mayo último se firmó en Caracas el tratado de comercio entre España y Venezuela.

Paris 14.—En vista de las observaciones hechas por el presidente del Consejo la comision de presupuestos ha acordado el restablecimiento de la partida destinada á la embajada francesa cerca de la Santa Sede.

## AL MENUDEO.

Añoche celebró sesion pública el tribunal de acas graves, bajo la presidencia del Sr. Castelar.

El Sr. Maissonnave combatió con gran brillantez los vicios de que adolecía el acta de Cartagena proclamando diputado electo al Sr. Pagán (D. Julian), y el Sr. Mantilla sostuvo con mucho tino y elocuencia la legalidad del acta de su defendido.

El tribunal se reunió despues en sesion secreta, deliberando una hora, despues de la cual el señor Capdepont, como ponente, dió lectura al dictamen anulando la eleccion y acordando entienda los tribunales, pasando el tanto de culpa al gobernador civil de Murcia, Sr. Helguero, por los abusos que se cometieron en aquellas elecciones.

Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el senador del reino Sr. Estruch y Ferrer.

Segun dicen de Avila, el dia 10 del actual tres jóvenes del pueblo de La Carraca dieron muerte con armas de fuego al juez municipal del mismo. Los autores han sido capturados por la Guardia civil del puesto del Barco, los cuales han sido puestos á disposicion de la autoridad judicial, juntamente con un revólver y una escopeta que se les ocuparon.

Mañana empezarán los exámenes públicos en las escuelas que sostiene la Asociacion para la ensenanza de la mujer, que deben durar hasta el 7 del próximo Julio.

Las alumnas que han solicitado examen son 123, en esta forma: 63 de la Escuela de Comercio y 59 de la de Institutrices.

Los ejercicios empezarán por la de Comercio, y se verificarán del 16 al 19 los del segundo año, y del 20 al 26 los del primer año.

Los de la de Institutrices en los dias del 29 del corriente al 7 de Julio.

Unos y otros se practicarán de noche entre ocho y once, á excepcion de los de caligrafía, dibujo y música, que tendrán lugar de diez á doce de la mañana en los dias 24, 29 y 2 del mes de Julio.

En breve se celebrará en el Centro de Asturias una velada literaria para honrar la memoria del esclarecido estadista y literato D. José Caveda, recientemente fallecido en la ciudad de Gijón.

Tomarán parte en ella los más reputados oradores y poetas asturianos.

Bajo la presidencia del Sr. García Torres se reunió anoche la comision encargada de reformar las tarifas de subsidio.

Se discutió ampliamente y votó por unanimidad el dictamen de la subcomision acerca de la tarifa primera, en la cual se hacen grandes reformas inspiradas en las reclamaciones de los gremios en las exposiciones elevadas á las Cortes.

La segunda tarifa, se discutirá el viernes próximo.

La direccion de Correos y Telégrafos anuncia en la Gaceta de hoy que el dia 26 del actual se celebrará licitacion pública del arrastre de las sillas de posta del Estado desde Villalba al Real Sitio de San Ildefonso, que ocuparán los ministros y otros altos funcionarios durante la permanencia de sus majestades en el mismo.

Segun el balance publicado por el Instituto Agrícola de Alfonso XII, ascien á pesetas 17.000'42, y el haber, 10.743'58, resultando, por consiguiente, una existencia para 1.º de Julio de 6.256'84 pesetas.

El dia 19 del corriente se negociará en la direccion del Tesoro una nota de letras sobre el producido de loterías.

En la Gaceta de hoy se publica la distribucion dada por el señor gobernador á la cantidad de 10.000 pesetas que el Cardenal Arzobispo de Toledo puso á su disposicion con destino á los establecimientos de beneficencia, y de las 40.000 pesetas que los testamentarios del marqués de Mudela pusieron tambien á disposicion de la expresada autoridad con destino á los hospitales y casas de beneficencia.

La Gaceta de hoy publió el reglamento para la provision de las pensiones recientemente creadas en la Escuela Nacional de Música y Declamacion á fin de que sus alumnos puedan pasar á completar los estudios en el extranjero.

Con el titulo de La poesia lirica en Cuba, de don Martín Gonzalez de Valle, se ha puesto á la venta en las principales librerías una obra que creemos ha de ser favorablemente juzgada.

Los jefes, oficiales y alumnos de la Escuela naval flotante, han regalado al señor ministro de Marina un precioso álbum con vistas fotográficas del buque-escuela y de los jefes, oficiales y alumnos de la misma.

La dedicatoria dice así: «Al Excmo. é Hno. Sr. D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, vice almirante de la Armada, ministro de Marina é Inspector de la Escuela naval, dedica este álbum el personal de la misma.»

En Lisboa se ha celebrado al fin el meeting republicano tantas veces anunciado por la prensa liberal, para protestar contra el Sindicato y los planes económicos del señor ministro de Hacienda, que segun algunos periódicos portugueses, no pueden ser más impopulares.

Creese que esto ha sido un pretexto para tratar de los intereses generales de la bandera política que defienden.

Procedente de Granada ha llegado esta mañana á Madrid la señora del subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Segun telegrama del gobernador de Avila recibido anoche, SS. AA. visitaron ayer tarde diferentes templos, conventos y otros edificios notables, recibiendo constantemente de todo el vecindario, en cuantas calles han recorrido, las mayores demostraciones de simpatía y cariño.

Por la noche hubo recepcion en Palacio, á la cual concurrieron todas las clases acomodadas de la poblacion, deseosas de saludar á la Real Familia.

Con destino al Museo ultramarino, ha remitido el gobernador general de Cuba una campana encontrada en la bahía de la Habana, á siete metros de distancia del borde del muelle de San Francisco, y á una profundidad de 23 de fango y cinco de agua. Tiene una cruz de madera de encina, y una inscripcion que dice: Perla Pullkra nombrada San Josep, me afjet Ramon Jorus de Villanueva y Geltrú A. Y 5 de Marzo de 1484.

Su peso es de dos arrobas y está en muy buen estado de conservacion.

El dia 6 del corriente fué robado y herido de gravedad, en Quintanar de la Orden, Antonio Leganes y Villacañas. El autor del delito, que ha sido capturado, es un vecino de Lillo, llamado Juan Diaz Gomez, el cual ha sido entregado convicto y confeso al juzgado de la primera villa.

Dicen de Antequera (Málaga) que por aquel término se han presentado cuatro bandidos mandados por el Vizco del Borge. La Guardia civil ha salido en su persecucion y es de esperar que pronto dé buena cuenta de los feragidos.

Nuestro particular amigo el Sr. Fernandez Castañeda, diputado por Canarias, presenta enmienda al proyecto de reforma de consumos, con el fin de que se declare que en todo caso aquella provincia no pague sino un 25 por 100 de aumento sobre los cupos anteriores á 31 de Diciembre de 1881.

Segun vemos en los periódicos del Norte de América llegados hoy á Madrid, el dia 27 del pasado Mayo celebraron un meeting los trabajadores socialistas de New-York, para discutir si convendria

constituir á los trabajadores en asociaciones armadas que pudiesen hacer frente á las fuerzas militares del gobierno que están á las órdenes de los capitulistas y de los monopolizadores.

Esta idea anárquica fué defendida con calor por siete oradores de los más vehementes entre los socialistas, y rechazada al fin por la mayoría de los congregados.

Han sido nombrados catedráticos de los Institutos de Jaen, Zamora y Almería, D. José Coza, D. Eduardo Raboso y D. Genaro Carreño respectivamente.

En el salon de espera del ministerio de Fomento, se hallan expuestos al público los planos del proyecto de edificio del nuevo ministerio de Fomento y de sus dependencias literarias, recientemente terminados.

No es exacto, como aseguran algunos periódicos, que un teniente del cuerpo de Seguridad acompañara á uno de los contendientes de la calle de las Infantas.

El oficial indicado, que estaba de servicio, oyó desde lejos los gritos y palos de los que componian los dos grupos que vinieron á las manos, corrió hácia ellos, y pudo detener al autor de la muerte del Sr. Alberti y á otros dos, que fueron conducidos á la prevencion.

Han sido nombrados notarios de Garrovillas, D. Adrien Lopez Rubio; de Segura de Leon, don Florencio Benitez Lopez; de Elorrio, D. José Vicente Ortiz de Ridaicilo; de Liérganes, D. Julian Felipe Perez; de Baraona, D. Eusebio Riaño; de Altea, D. Baldomero Llopis; de Utiel, D. José Morro y D. Pedro Ibañez; de Villahermosa, don Ramon Requeni; de Ejulve, D. Gaspar Sanz; de San Pedro de Cervantes, D. Camilo Varela de Jul; de Arroche, D. Juan José Gomez, y de Aguilar, D. Manuel del Pozo.

Con motivo de una carta que desde Roma dirigió á La Epoca su director, el señor marqués de Valdeiglesias, dando cuenta de la visita que, acompañado de su familia, hizo á Su Santidad, El Siglo Futuro, al comentarla, ha dirigido algunas censuras y reproches al Sr. Escobar, habiéndose entablado con tal motivo una polémica muy viva entre ambos periódicos.

Como resultado de ella, parece que La Epoca ha exigido de El Siglo Futuro reparaciones, que este colega ha declinado, fiel á su sistema de no apelar á ciertos recursos.

En Valencia se ha celebrado con gran pompa una ceremonia de la fiesta de la Caridad, en el Asilo del marqués de Campo.

La prensa local dedica largas columnas á la fiesta y á describir el suntuoso edificio construido para los pobres á espensas del mencionado capitalista. El acta, que se encerró en una soldada caja de plomo, estaba firmada por la señora marquesa, el alto clero de la diócesis, capitán general, gobernador, alcalde, etc.; á dicho documento acompaña tambien una invocacion del marqués.

El ilustrado y dignísimo señor arzobispo, dirigió sentidas y elocuentes frases á la concurrencia. Terminada la ceremonia religiosa, verificáronse ejercicios de escuela por los párvulos, y tuvo lugar despues un gran banquete.

Los tenedores de deuda exterior en la plaza de Amsterdam, han aceptado—como los ingleses—el arreglo propuesto por el Sr. Camacho, á quien participaron anoche esta resolusion, por medio del siguiente despacho telegráfico:

«Amsterdam 14.—Al señor ministro de Hacienda.—Madrid.—Tenemos el honor de participar á V. E. que la asamblea de tenedores de fondos españoles, por nosotros convocada, ha aceptado—de conformidad con nuestras indicaciones—la conversion de la deuda sobre la base de la ley de 27 de Mayo de 1882.—Wirfbase, presidente del comité de la Bolsa.»

Como ayer anunciamos, el sábado próximo se verificará en la Exposicion de Animales y Plantas, un gran concierto á beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion.

Las señoras que componen la Junta se han dignado invitar á SS. MM. y AA. para que honren con su asistencia dicho concierto.

Los billetes se expen len en casa de la presidenta, señora marquesa de Guadalest, plaza de la Independencia núm. 8, hasta el sábado por la tarde que se venderán en el despacho situado en la puerta del Parterre.

En la Gaceta de hoy se inserta el pliego de condiciones para la adquisicion en pública subasta de 1.000 resmas de papel que se consideran necesarias para la impresion de la coleccion legislativa de España.

Presedido de un preámbulo, en el que se hacen algunas consideraciones sobre la necesidad de que los poderes públicos conserven la mayor libertad de accion en asuntos arancelarios, los señadores señores conde de Casa-Valencia y vizconde de Campo-Grande han presentado el siguiente voto particular al dictamen sobre la base 5.º:

«Artículo único. Queda derogada la base 5.º del apéndice letra C al art. 9.º de la ley de presupuestos de ingresos en 1.º de Julio de 1869.»

### EDICION DE LA NOCHE.

#### Desórdenes en Egipto.

Hé aqui los nuevos telegramas anoche y hoy recibidos:

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, y el subsecretario de Estado, Dilke, demuestran que es inoportuno discutir la cuestion egipcia antes de que se publique la correspondencia diplomática que ha mediado sobre el particular hasta ahora.

El Sr. Dilke dice que el comisario tarco Dervisch-bajá y el khedive, representan actualmente el gobierno egipcio y que ambos han tomado sobre sí la responsabilidad del mantenimiento del orden y la proteccion de los europeos.

El Sr. Gladstone dice: «El gobierno quiere mantener todos los derechos establecidos en Egipto y las estipulaciones que garantien estos derechos.»

Declara que mélia un acuerdo cordial entre Inglaterra y Francia y que se puede contar con la cooperacion leal de las demás potencias.

Manifiesta que existe acuerdo perfecto entre Inglaterra y el Sultan y que hay un interés común en la reunion de la conferencia en Constantinopla. (Aplausos.)

Varios oradores atacan duramente la conducta de Arabi-Bey.

El ministro del Interior, sir Harcourt, declara que el gobierno considera á Dervisch-Bajá como el representante del soberano de Egipto, y que no tiene por qué ocuparse de las relaciones que hayan podido existir entre Dervisch-Bajá y Arabi-Bey.

Alejandro 15.—El khedive recibió ayer á los cónsules y á las personas más distinguidas de la colonia europea.

Declaró que no habia motivo para tener que se renovaran los desórdenes.

Está á la vista una fragata de guerra turca.

El Cairo 15.—Se nota aqui cierta alarma á consecuencia de la retirada de las tropas. Los europeos abandonan la poblacion.

Varios Bancos y escritorios de casas de comercio de europeos se han cerrado.

Las oficinas de la intervencion de Hacienda franco-inglesa han suspendido tambien sus operaciones.

Londres 15.—El Standard dice que ayer estuvo á punto de ocurrir en Alejandria un conflicto entre europeos y árabes, pero que la pronta llegada de las tropas egipcias al lugar del suceso pudo evitarlo.

El Times dice que el khedive y Dervisch Bajá han telegrafiado á la Puerta pidiendo el inmediato envio de tropas turcas á Egipto.

Viena 15.—Un despacho de Alejandria dice que el khedive tiene, al parecer, la intencion de permanecer algun tiempo en aquella ciudad, habiendo fijado su residencia en el palacio de Rasseltin.

El comisario otomano, Dervisch-Bajá, vive en su compañía.

Alejandro 15.—Todos los cónsules generales que residian en El Cairo han llegado ya aqui, excepto el de Francia que es esperado en breve.

Reina gran pánico entre la colonia europea.

La efervescencia que se observa entre los indigenas inspira vivísima alarma.

A no ser por la oportuna presencia de la policia y la tropa, ayer se hubiera repetido la matanza de europeos.

Piden éstos unánimemente la intervencion armada de Turquía, pues están persuadidos de que si desembarcasen soldados cristianos seria imposible contener al populacho.

Muchos europeos huyen del país.

En El Cairo están paralizados los negocios por haber abandonado la ciudad un gran número de aquellos.

#### Consejo de Ministros.

El estado de la política extranjera ha sido objeto de preferente estado en el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., y cuya duracion ha sido próximamente de dos horas.

Las últimas noticias de Egipto fueron comunicadas al Rey, y con este motivo tratóse detenidamente de la influencia que dichos sucesos pueden tener en los estados del Norte de África, por lo que tambien se ocupó el Consejo de nuestras relaciones con el imperio de Marruecos.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior, discusiones de las Cámaras y trabajos parlamentarios pendientes; el ministro de Gracia y Justicia sometió á la aprobacion del Consejo un expediente de indulto; el de Hacienda dió cuenta de las satisfactorias noticias relativas á la conversion de la Deuda, y el de Fomento puso á la firma de S. M. los decretos de que damos cuenta en otro lugar.

Terminado este Consejo, los ministros estuvieron reunidos en la secretaria de Estado hasta cerca de las dos.

A esta reunion en la que se siguió tratando de algunos asuntos administrativos, asistieron los ministros de Ultramar y de Marina, por haber terminado la sesion del Congreso; el primero participó á sus compañeros algunas modificaciones de poca importancia que las comisiones que examinan los proyectos de Ultramar han intro hácido en los mismos, y el general Pavia manifestó que esta mañana habia zarpado del puerto de Barcelona, con rumbo al de Alejandria, la fragata de guerra Zaragoza, al mando del capitán de navío D. Luis Leon y Guerrero.

#### Correo de Canarias.

Hay se ha repartido en Madrid un correo de estas islas.

—A Santa Cruz de Tenerife habian llegado representantes de una importante casa de Cataluña para estudiar los medios de establecer la fabricacion de azúcar en aquel Archipiélago.

Con el mismo propósito se esperaba tambien en dicha capital á un comisionado de una casa de la Habana.

Con este motivo, habia grande animacion entre los propietarios de terrenos propios para el cultivo de la azúcar, cuya produccion será en el porvenir el primer factor de la riqueza agrícola de Canarias.

—Los periódicos del Archipiélago, aplauden la disposicion del Gobierno, en virtud de la cual serán admitidos para el consumo de la Peninsula los tabacos fabricados en aquellas islas.

—La falta de trabajo hacia muy aflictiva la situacion de los jornaleros en Santa Cruz de Tenerife.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 15 de Junio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido se procedió al sorteo de los señores senadores para determinar los que han de formar parte de la comitiva que ha de acompañar el cadáver del señor duque de Osuna.

El Sr. La Orden se lamenta del desquido en que se tiene á las viudas y huérfanos del monte-pio de jueces y magistrados, y pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á que se resuelvan á la mayor brevedad los expedientes que esperan les llegue un turno que nunca llega y que les causa gravísimos perjuicios.

El Sr. Barzanallana (D. José) se queja muy amargamente y con bastante acritud de que el señor interventor general se haya permitido poner al pié de un estado remitido á esta Cámara una nota en la que parece pretender discutir con el señor senador que la pidió, y pregunta al señor ministro si se hace solidario de esa nota.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que no podrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda; pero que no conoce la nota, y no puede decir nada acerca de ella; pero sí debe advertir al Sr. Barzanallana, que ya sabe que los ministros no siempre tienen tiempo de ver con todo el cuidado que es de desear, los estados que se piden en los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Barzanallana, cada vez más agitado, increpa duramente al señor interventor general, diciendo que ni él ni ningun empleado tienen derecho á censurar lo que pide un senador.

Pide á la mesa que se sirva mandar al Sr. referida nota, y añade que desea que se publique en el Extracto y Diario de Sesiones estado y nota.

El señor Secretario procede á su lectura.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que se alegra de haber oido la lectura de la nota, porque sin entrar en el fondo de la cuestion, dice que cree está hecha en forma de observaciones y no de censuras, y de una manera respetuosa.

El Sr. Barzanallana (D. José) ruega al señor presidente que ponga en conocimiento del señor ministro que desearia discutir sobre el fondo y la forma de la nota.

El señor Presidente dice que lo podrá en conocimiento del señor ministro y que mandará se imprima en el Extracto y Diario de Sesiones el estado y la nota.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley de reforma de aranceles de los registradores de la propiedad.

Entrando en el orden del dia continúa la discusion del proyecto de ley de Escuela de reforma de jóvenes delincuentes.

El Sr. Mena y Zorrilla, sobre el art. 1.º, dice que el proyecto se ha desnaturalizado por completo con la enmienda que se hizo por indicacion del Sr. Ortiz de Pineda, poniendo en contradiccion el art. 1.º con el 2.º.

Termina proponiendo que el artículo vuelva á tener su redaccion primitiva.

El Sr. Romero Giron contesta al Sr. Mena y Zorrilla llegando á conceder nueva redaccion al artículo.

Suspendida esta discusion se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en sesiones.

Reunida la sesion á las cinco y cuarto, se dió cuenta del resultado de las secciones.

El señor Presidente manifestó que teniendo que proceder la comision del proyecto de ley de creacion de una Escuela de reforma y correccion paternal á la modificacion del art. 1.º, se suspendia esta discusion.

Puesto á discusion el proyecto de ley de establecimiento de redes telefónicas, se aprobó sin debate.

Orden del dia para mañana: Discusion del proyecto de ley de Sanidad civil.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y veinte.

#### Congreso.

##### SESION DE LA MAÑANA.

Abierta la de hoy 15 á las nueve menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Menos concurrencia que ayer. Algunos diputados es criticando cartas, los Sres. Correa y Daban, de la comision, en su banco y en el azul el ministro de Marina. Las tribunas desiertas.)

Orden del dia: Presupuesto de Cuba. Seccion de marina.

El señor ministro de Marina contestando al Sr. Vivar, dice que la escuadra del apostadero de la Habana está en aquellas aguas, no solo para lo que se refiere á la isla de Cuba, sino tambien para lo de Puerto-Rico, y para conservar y defender en cualquier momento los intereses de la patria en aquellas islas.

Hace algunas consideraciones acerca del estado actual de nuestra marina.

El Sr. Daban, en nombre de la comision, contesta á los cargos que dirigió á los presupuestos el Sr. Vivar.

A juicio del orador es suficiente el número de buques que hay en los mares de las Antillas para defender nuestros intereses.

El Sr. Vivar ha dicho que gran parte de nuestros buques son viejos. Si esto es verdad, la comision opina como S. S. Es decir, cree que lo que haya de gastarse en barcos y recomposiciones se emplee en la adquisicion de barcos nuevos y bien acondicionados, que puedan prestar los servicios á que se les destinan.

Explica que las rebajas han introducido la comision únicamente en el material, y los aumentos en el personal, con lo que ha conseguido una prudente compensacion. Defiende la justicia del aumento de sueldo de algunos funcionarios, como el auditor de guerra, por ejemplo.

La justicia mandaba á su vez que se hicieran rebajas en algunas gratificaciones y en determinadas partidas.

Enumera los aumentos y rebajas introducidas en cada capítulo, explicando minuciosamente las razones que la comision ha tenido para ello.

Añirma que en los presupuestos actuales figura coste para 62 buques de todas clases, de los cuales pueden estar armados 32.

El Sr. Vivar rectifica. Desea la prosperidad de la marina y dice que todos los buques de la Armada, para que esta pueda cumplir su cometido deben estar armados por completo.

Lo que debemos tener, dice, son buques, muchos buques; no teniendo, todo lo demás concierne á marina, sobre completamente.

(El Sr. Gullon ocupa la presidencia.)

El señor ministro de Marina: Aunque el Sr. Daban ha contestado cumplidamente á nombre de la comision todos los argumentos hechos por el Sr. Vivar, yo debo rectificar algunos conceptos emitidos por S. S.

Señala los inconvenientes que se oponen á que el comandante general del apostadero de la Habana resida habitualmente en la escuadra.

Las leyes prohiben, dice, la adquisicion de buques en el extranjero. Desde el momento que fui ministro de Marina, pensé decidido empeño en que se crearan talleres en los arsenales para la fundicion de hierro, y aunque haciendo extraordinarios obstáculos, he conseguido mis deseos. Esto facilitará la construccion de los buques en su dia.

El Sr. Nava y Caveda consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion de marina.

Empieza manifestando que si el Sr. Daban primero y el señor ministro de Marina despues, han afirmado que en el material apenas se han hecho modificaciones, y que en el personal han sido muy insignificantes, no comprende de dónde han podido salir los 800 mil pesos de rebaja que presenta el presupuesto.

Cree que estos se han obtenido á costa del material, y no aprueba, en cierto modo, estas economías, que redunda en perjuicio del buen nombre de nuestra marina.

Lee algunos datos y hace consideraciones encaminadas á demostrar la deficiencia de los presupuestos que se discuten, y tiene por seguro, que más adelante, habrá necesidad de presentar un crédito supletivo que remedie aquella deficiencia y atienda á las más apremiantes necesidades.

No considera prudente ni acertado disminuir el material de marina, porque la isla de Cuba, por su situacion é importancia, necesita una escuadra numerosa y bien dotada de todos los accesorios, no ya para la defensa, sino para la seguridad de nuestros altos intereses, y aboga por la creacion de algunos cañoneros y torpedos.

Recuerda que todas las reformas, aumentos y rebajas que se introdujeron en la seccion de Marina de los presupuestos de 1880 á 81, fueron objeto de largos y concienzudos debates, lo que dió lugar á que se instruyeran multitud de expedientes. Aunque el departamento de Marina tiene atribuciones amplias que le concede la ley de presupuestos, juzga el orador que ha debido proceder con mucha prudencia en las economías, porque son incalculables los perjuicios que puede ocasionar no atender convenientemente al entretenimiento y mejora de nuestra armada.

El señor ministro de Marina: El Sr. Nava y Caveda, más que á combatir el dictamen se ha concretado á dirigir cargos al ministro de Marina por su debilidad en suscribir las exigencias de la comision, y tengo que demostrar á su señoría la injusticia de sus cargos.

Explica el por qué de los aumentos que se consiguan en las partidas del personal, diciendo que desde que los buques de Cuba y Filipinas pasan el trópico y el Canal, cobran ya por el presupuesto de Ultramar.

Respecto de la defensa de torpedos y cañoneros que, en concepto del Sr. Nava, debe tener la Habana, opina que la Habana está perfectamente defendida con el Morro, La Punta y La Cabana, como lo ha demostrado cuando ha sufrido algun ataque, sosteniéndose hasta cuarenta y cinco dias y cediendo solo á la negociacion.

Termina diciendo que hace punto, porque el Sr. Daban se propone contestar más extensamente á las observaciones del Sr. Nava.

El Sr. Daban: El Sr. Nava hubiera prestado más relevante servicio á la nacion y al cuerpo de que es digno general si en vez de combatir y censurar toda la formacion de estos presupuestos hubiera venido al seno de la comision á ilustrarla con su inteligencia y pericia en estos asuntos. S. S., por lo tanto, que ha podido hacer esto y no lo ha hecho, pierde alguna de su fuerza moral censurando errores y desearios que ha podido evitar.

Con la comparacion de las partidas de las secciones de Guerra y Marina en los presupuestos anteriores y en los actuales, demuestra que la comision no ha tenido preferencia en castigar ó favorecer una seccion determinada, como afirmaba el Sr. Nava, sino que ha hecho las rebajas ó aumentos que ha creido convenientes para las necesidades de cada servicio.

Comprende que el Sr. Nava hubiera basado todo su discurso en la necesidad de mejorar el material de marina, pero no se explica que haya censurado las reformas introducidas en el material, habiéndose aumentado mucho la exigencia del apostadero de la Habana.

Rebate los demás cargos hechos á la comision por el señor Nava, y termina diciendo. El Sr. Nava decía que si se gastaba en el segundo trimestre como en el primero, no saldrían bien las cuentas, y esto no es argumento, porque en Marina como en Guerra, y sobre todo, en el material se hacen provisiones en el primer trimestre para todo el año.

El Sr. Nava rectifica brevemente insistiendo en que el presupuesto está mal formado, y considerando que las modificaciones que necesita son muy radicales.

Se suspende este debate. Se lee una enmienda al proyecto de ley de consumos, suscrita por el Sr. Batanero, y la comisión correspondiente retira el dictamen sobre débitos del Tesoro de la isla de Cuba.

SESION DE LA TARDE.

Reanúdase a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. (La concurrencia en las tribunas es escasa; en los bancos media docena de diputados; el azul desierto.)

El Sr. Silveira hace notar la contradicción que existe entre dos reales órdenes dictadas por el ministerio de la Gobernación relativas a las atribuciones de los concejales interinos sobre nombramiento de cargos retribuidos, y pide al señor ministro que marque el criterio del Gobierno en este asunto.

El Sr. Moreno Pérez entrega una exposición. Entrase en el orden del día, y continúa el debate sobre consumos.

El Sr. Muñoz de Haro consume el tercer turno en pró del dictamen.

Terminase la comisión ha cumplido estrictamente con su deber marchando de conformidad con el Gobierno. Trata fundamentalmente los principios consignados en la ley de 31 de Diciembre último y en el proyecto que se discute, y deduce que no puede atacarse como contrario a la ciencia económica.

Aduce al efecto diferentes ejemplos de lo que en diferentes países se ha legislado y se practica respecto a consumos, y declara que aquí el proyecto que se discute si no se basa en datos exactos, no es posible negar que establece una prudente proporcionalidad y que facilita la recaudación sin perturbación alguna.

El Sr. Sines rectifica brevemente y se termina la discusión de la totalidad.

Pónese a discusión por artículos y se lee una enmienda al 1.º.

El Sr. Feijóo la apoya, empezando por reconocer en el señor ministro de Hacienda genio reformista y organizador.

Reconoce también la necesidad de la contribución de consumos, pero dice que se propone pedir justicia para los pueblos y advertir al Gobierno que está en la obligación de no levantar dificultades a su partido para que éste a su vez corresponda en los mismos términos.

La Cámara dice—ha juzgado ya la ley de 31 de Diciembre, y únicamente ha reconocido sus errores, como ha reconocido también los éxitos sublimes del bienaventurado Sr. R. Co. (Grandes risas).

Exhala a la mayoría a que adopte una resolución que justifique ante el país que no es víctima de una presión burocrática ni de una mistificación insoportable.

Asigura que los pueblos han recibido con marcado disgusto la reforma de consumos, contra la cual se han formulado quejas y protestas generales.

Yo creo—añade—que el Sr. Camacho retrocedería ante el clamor general; pero no ha sido así, y esto solo me lo explica por el hecho de que esos clamores, esas quejas y esas protestas que a todas partes han llegado, no han herido sin duda el tímpano auricular del señor ministro de Hacienda. (Risas).

Pues, ¿y qué me decís, señores diputados, de tanta y tanta reforma como todos los días se hace? ¿Qué de esa creación fantástica de tipos medios de consumo imaginados por el Sr. Camacho? A mí, señores, me parecía un verdadero leño de Proceso, donde se quiere tender al imponente y al débil haciendo a los pueblos víctimas, como he dicho antes, de una mistificación burocrática y de una cruel opresión.

Condena la creación de los delegados de Hacienda, que en su concepto, además de ser fastidiosa, representa un nuevo intento en cada provincia, cuya misión es sacar dinero, dinero y siempre dinero, y suplica al Sr. Camacho que evite las dificultades, que mate los abusos de sus representantes (Risas); que consulte las necesidades del país; que no pretenda llenar las arcas del Tesoro, dejando sin recursos a las familias y a los pueblos, y por último, que procure, por todos los medios, evitar las maldiciones de aquellos contra sus empréstitos.

(Durante este discurso, la Cámara se ha ido llenando de diputados, que escuchan al orador.)

El señor ministro de Hacienda empieza haciendo constar que siempre ha estado dispuesto a contestar a la interpelación del Sr. Feijóo, como lo sabe S. S. y el señor Presidente; que si no lo ha hecho ha sido porque otros asuntos han ocupado la atención de la Cámara, y añade que deja a la comisión que conteste detalladamente al señor Feijóo.

El Sr. Eguilor, a nombre de la comisión, manifiesta que le ha de ser muy difícil contestar al discurso del señor Feijóo, porque en realidad S. S. no ha combatido, ni aun siquiera tratado, ningún punto concreto del proyecto que se discute.

Creo que el Sr. Feijóo no ha entendido del todo la ley de 31 de Diciembre en el proyecto que se está discutiendo, porque S. S. cree que se quiere aumentar a los pueblos el 40 por 100; ha hecho un discurso bajo esta base y resulta que ni la ley ni el proyecto tratan de esto.

Añade que el Sr. Feijóo se ha concretado a hacer un cuadro más o menos lastimoso de su provincia, y a pedir y a abogar por ella sin pararse a reflexionar si la petición enajaba con las disposiciones legales.

Respecto de los cargos que ha dirigido el Sr. Feijóo al delegado de Orense, manifiesta que bien al contrario de lo que solicitaba S. S., el deber del Gobierno es sostener en sus puestos a los funcionarios que cumplen estrictamente con lo que la ley manda, aunque sea embargar inexorablemente a los morosos.

El Sr. Feijóo rectifica y ayudado por los conservadores pidió votación nominal, resultando desechada su enmienda por 90 votos contra 32.

(Los amigos del Sr. Lopez Dominguez han votado en contra de la enmienda. Los de los Sres. Balaguer, Linares Rivas y algunos del Sr. Navarro y Rodrigo en pró, así como los conservadores; muchas abstenciones; durante la votación no había en el banco azul ningún individuo del Gobierno.)

El Sr. Maura apoya otra enmienda al mismo art. 1.º Empieza diciendo que siente en el alma tener que hacer su bautismo parlamentario, combatiendo, siquiera sea en este caso concreto, la gestión económica del Sr. Camacho, cuando ha sido el primero y más entusiasta defensor de una obra que considera gigantesca; de la obra más grande que ha producido España, y que constituye la gloria del partido liberal-dinástico.

Esto no quiere decir—añade—que está obra importante no tenga ciertos defectos, y existen en ella determinados detalles, con los cuales yo no puedo estar conforme con la opinión del señor ministro de Hacienda, y uno de ellos, es precisamente el que se refiere a la cuestión que nos ocupa.

Con gran facilidad de palabra y excelentes condiciones oratorias el Sr. Maura, hace un estudio comparativo de la ley de 31 de Diciembre último, con las disposiciones anteriores; recuerda el clamor que los pueblos han levantado contra ella, y presenta como justificación de la rectitud del señor ministro de Hacienda el proyecto que se discute.

No me opongo—dice—á que se establezcan los tipos medios; pero entiendo yo, señores diputados, que para esto es preciso que se estudien, que se detallen y que se reúnan la multitud de datos necesarios para comprobar los artículos que se consunen en cada provincia; y como esto no se ha hecho, resulta claramente que los tipos que se establecen en la ley y en el proyecto no son exactos, y no pueden, por lo tanto, merecer crédito.

Para justificar esto, el orador lee algunos datos estadísticos, y añade que es tan absurda la diferencia que existe entre unas y otras provincias, que llega en algunas hasta un 150 por 100.

También hay errores—dice—en lo que se refiere al censo, pues según consta en el expediente, se dá el caso de que en la provincia de Huesca, por ejemplo, no hay más que un 4 por 100 de pobres de solemnidad, mientras que en la de Badajoz hay un 7 por 100; en Lérida un 130 por 100 de jornaleros, y en Avila un 57 por 100 de la misma clase.

Se ocupa después de la enmienda del Sr. Urzaiz, que ha pasado á ser artículo 1.º del dictamen, y la combate fuertemente.

Si después del clamor general en los distritos rurales en contra de la ley de 31 de Diciembre, que han arrancado

el proyecto de transacción cuyo dictamen discutimos hoy; si después de ese proyecto, que no satisficiera todavía las necesidades de los pueblos, aceptárais la omisión de fiii digno amigo el Sr. Urzaiz y concediérais al señor ministro de Hacienda la autorización que en ella se pide, ¿qué vais á decir á los pueblos para satisfacer su ansiedad? (Bien, bien, en una parte de la mayoría.)

Y no es que yo haya perdido la confianza en el Sr. Camacho, no; su solo nombre es para mí una garantía, y así se lo he demostrado y seguiré demostrando mientras no ocurra algo que me haga variar de opinión, en tantas cuestiones de confianza se han suscitado en esta Cámara; pero por esa misma confianza que en el tengo desearia yo que no contrajera una responsabilidad que ha de redundar, en mi concepto, en su daño y en perjuicio de la Cámara.

Lo que estáis haciendo, y á lo que fatalmente nos conduce es á fomentar ese germen de impopularidad del impuesto de consumos, y eso no debe hacerlo ningún Gobierno liberal.

Termina con un párrafo muy elocuente, que la Cámara escucha con gran interés, indicando las ventajas de su enmienda y suplicando la benevolencia de los señores diputados. (Muy bien, muy bien; muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Muñoz (de la comisión) contesta al Sr. Maura. (El ruido que producen los señores diputados que abandonan el salón, nos impiden oír al orador.)

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate. Explica las vicisitudes por que ha pasado el proyecto de reforma que se discute.

Dice que en esta, como en todas las demás cuestiones, no lleva nunca mas que un punto de vista, que es la satisfacción de los deseos y de las aspiraciones de los pueblos. Por eso, añade, le accedido á todas las modificaciones que he creído inspiradas en interés común de los pueblos.

Sostiene, contra la opinión del Sr. Maura, que si el Gobierno obra con rectitud, los intereses del contribuyente se confunden con los del Gobierno en todos casos y en todas ocasiones.

Termina diciendo que suya es solo la responsabilidad del proyecto y de la enmienda del Sr. Urzaiz que acepta, suplicando al propio tiempo á los señores diputados que no den su voto á la del Sr. Maura.

El Sr. Maura rectifica, y pedida votación nominal, fué desechada por 96 votos contra 47.

Se levanta la sesión. Erán las siete y media.

El Imparcial habla de dos visitas que ayer tuvo el duque de la Torre; una del Sr. Sagasta y otra del general Martínez Campos, ambas, según dice el colega, afectuosas. El Imparcial desconoce el carácter de la última conferencia.

No obstante el deseo que hay de concluir pronto las tareas parlamentarias, nos parece que las Cortes durarán hasta los primeros días de Julio.

De El Progreso, órgano de los amigos del señor Martos:

«Mas paciencia que la que hemos manifestado, esperando un mes y otro mes la liberalización de las leyes y de las instituciones, no cabe exigirla á nadie, por grave y cachazudo que se le imagine. Y, sin embargo, no hemos de mezclarlos todavía en el litigio de familia que van á sostener disidentes y arietos, porque, después de todo, solo de una manera indirecta nos atañe.»

El Imparcial dice por su parte, que los acuerdos adoptados en la reunión de los demócratas-progresistas, y en la de los amigos del Sr. Castelar, demuestran que, tanto unos como otros, no creen conveniente una ruptura completa con la política del gabinete Sagasta.»

El Norte, explicando su actitud y lo que se ha dicho de la última reunión de sus amigos:

«La democracia monárquica no resolvió emprender una sistemática oposición contra el Ministerio, sino impulsarle, á ser posible, en el camino de las reformas, concentrar todos sus esfuerzos en la formación de una gran izquierda liberal, y apoyar resueltamente cuantas soluciones tendían á implantar en nuestro país los principios consignados en el título I de la Constitución del año 69.»

Hoy ha comenzado en la Dirección de la Denda el recibo de títulos de 3 por 100 interior y exterior y subvenciones de ferro-carriles, para su conversión en 4 por 100. Se han recibido 936 títulos de 3 por 100 interior, importantes 15.720.500 pesetas; 115 títulos de renta perpetua exterior, cuyo importe asciende á 796.000 pesetas, y 2.400 subvenciones de ferro-carriles que representan 1.762.500 pesetas.

La concurrencia de tenedores ha sido escasa, tanto porque el papel que hay en juego tiene aún adherido el cupon que vencerá en 30 del corriente y que hasta esa fecha no será cortado, cuanto porque diciendo la ley de 29 de Mayo último que los títulos definitivos serán entregados antes del 31 de Diciembre próximo, no quieren los tenedores hacer ahora la conversión para recibir títulos provisionales que han de cangear después por los definitivos. Prefieren esperar unos meses y hacer el canje en una sola operación.

Además de la comisión que ha de entender en la proposición de ley sobre reforma del juramento, las secciones del Senado han nombrado comisiones para los proyectos de ley de enagenación del convento de San Agustín de Oviedo, de suplementos de crédito para los ministerios de Gobernación, Fomento y Estado y para los de carreteras de Valdepeñas, Escalada y Colmenar.

El ministro de Fomento ha llevado hoy á la firma de S. M. el Rey las sanciones y reales decretos siguientes:

Sanción de la ley votada en Cortes sobre concesión de un ferro-carril de Oviedo á Santander.

—Idem id. autorizando al Gobierno para dar una subvención directa á la empresa del canal de Valladolid.

—Idem id. concediendo una prórroga para la terminación del ferro-carril de Mérida á Sevilla y del de Guillarey al Miño.

Reales decretos: Admitiendo la dimisión presenta la por D. Pedro Mateo Sagasta del cargo de comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Pontevedra, y nombrando para esta vacante á D. Evaristo Velo.

—Autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre institución de una referencia hecha en el art. 58 de la ley vigente sobre expropiación forzosa á otro artículo de la misma ley, y otro relativo á las concesiones de las líneas de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de aquí á Sagunto.

El presidente del Consejo de ministros llevó á la firma de S. M. el Rey un real decreto disponiendo la forma en que han de percibir sus haberes los maestros de primera enseñanza.

Los viernes siguen siendo los días en que por la noche se dan cita en Price todas las damas elegantes de nuestra sociedad, prometiendo la función de mañana mayor concurrencia por lo variado y nuevo de los ejercicios dispuestos.

Gibraltar 15.—La escuadra inglesa del Canal, compuesta de los buques Minotaur, Agincourt, Northumberland, Aquiles y Sultan, al mando del vicealmirante Dowel ha salido de este puerto con rumbo á Levante.

Los dos asuntos más salientes del día, son: la lucha en las secciones del Senado para el nombramiento de la comisión de juramento, lucha en que han sido derrotados cinco de los siete candidatos presentados por los autores de la proposición, y la discusión sobre las enmiendas de los Sres. Feijóo y Maura en el asunto de los consumos.

Ya dijimos, cuando se planteó tan de improviso la cuestión del juramento en el Senado y la votación tan elocuente que sobrevino, que á nosotros no nos extrañaba lo ocurrido; porque imaginár que en asunto tan grave como el del juramento, en un Cuerpo esencialmente conservador, y además organizado como lo está, podía pasar tan radical reforma sin entorpecimientos ni repugnancias, era ponerse fuera de la realidad y hacer abstracción por completo de lo que puede la tradición aun entre hombres sinceramente constitucionales.

Tiene, pues, cierta lógica lo sucedido, aunque para explicar el resultado hay que admitir que una buena parte de los senadores de la mayoría han votado á los candidatos conservadores.

La comisión, tal como ha resultado de las secciones, se compone de los señores marqués de San Carlos, Herrerros de Tejada, marqués de Molins, marqués de Corvera, Eljuaen, Pazo y Delgado y conde de Torreana, total, cinco conservadores y dos ministeriales, que son los Sres. Herrerros de Tejada y Pazo y Delgado, electos en la segunda y en la sexta sección. En las otras secciones se presentaban, como partidarios de la abolición absoluta del juramento, los señores marqués Hazas, Alan, Rizo, Montejo y Fuente Alcázar, que han salido derrotados.

Estos son los hechos; que pueden decorarse, añadiendo que la lucha ha sido empeñada en los tres secciones; que en las otras han salido con más facilidad los candidatos opositoristas; que las explicaciones no en todas las secciones han sido idénticas, y que los demócratas y otros elementos liberales recrimitaban á cierta parte de la mayoría por su actitud, y aun al Gobierno mismo, por suponerle complicado con el resultado, cosa un tanto absurda, pues á los gobiernos estos efectos nunca pueden ser agradables, ni provechosos.

La síntesis de todo, es que la Cámara alta se halla mal dispuesta para la abolición del juramento; que esto se veía venir, y que por lo mismo pedíamos nosotros, que cuestión tan delicada fuera antes abordada y resuelta en el Congreso.

Los consumos: del discurso del Sr. Feijóo, mitad pintoresco, mitad trágico, nos ocupamos en el Extracto, donde puede verse este incidente, como asimismo lo que el Sr. Maura ha dicho, con mayor efecto en la Cámara, en defensa de su enmienda.

Después de este discurso del Sr. Maura, muy elocuente, por cierto, hablaron los Sres. Muñoz, ministro de Hacienda y Moret, haciendo comprender que la enmienda discutida no resolvía las dificultades.

En la votación, desechándola por 96 votos contra 47, se han advertido muchas abstenciones. Los conservadores: los amigos del Sr. Linares Rivas, menos el Sr. Blanco Rajoy; algunos de los diputados que siguen al Sr. Navarro y Rodrigo; los del Sr. Baiguer, y los demócratas, salvo los monárquicos, votan la enmienda. El Sr. Gamazo ha votado en contra. Los amigos del general Lopez Dominguez se han abstenido.

En la sesión de la mañana del Congreso se ha seguido discutiendo el presupuesto de Marina de Ultramar, cuyas reducciones han dado lugar á un empeñado debate entre los Sres. Vivar, Nava y Caveda, ministro de Marina y Daban.

La sesión del Senado ya decimos más atrás que su episodio más interesante ha sido el de las secciones, aunque también es de notar el mal humor que una nota de la Intervención general á unos estados remitidos al Senado ha puesto en el ánimo del Sr. Barzanallana, que por lo demás necesita poco para sulfurarse.

Cuestión de Egipto: los telegramas, así particulares como de carácter oficial, siguen ofreciendo interés.

La situación de Alejandria dista mucho de ser satisfactoria, y la del Cairo va tomando mal carácter para los europeos.

Se sabe que el khedive, al llegar á Alejandria fué recibido friamente por los indígenas y que pocos en número salieron á su encuentro. Los soldados egipcios que guardan la ciudad ofrecen algunos síntomas de insubordinación; no se conducen bien con los europeos y tienen espíritu hostil hasta para el ejército turco, algunas de cuyas fuerzas se esperan.

De aquí la intranquilidad, la emigración de las familias y la posibilidad de algun nuevo desmán. Otros despachos, también de carácter autorizados, dicen que por la influencia natural de los sucesos, en Túnez principian á agitarse las pasiones, lo cual aumenta la preocupación del gobierno francés.

De otras cosas de bulto, hay: Que el Consejo de ministros se ha ocupado principalmente del estado de la política exterior.

Que el Sr. Sagasta, en una conversación que también esta tarde ha tenido en un corro de diputados y periodistas, entre otras cosas, se ha lamentado de que el debate político que se anuncia no venga como incidente de alguna de las leyes pendientes, por ejemplo, la reforma provincial, con lo cual se evitaria perder un tiempo precioso.

Que en Inglaterra se dá importancia á unas condecoraciones que el sultán acaba de enviar á funcionarios de la cancillería alemana.

Que en Bélgica se ha recibido con gran satisfacción el triunfo de los liberales en las elecciones que acaban de tener lugar.

Y que nuestros fondos siguen estacionados y un tanto recelosos.

Alimento completo muy agradable para los Niños, Convalecientes, Personas débiles e inapetentes, etc. CHOCOLATE PEPTONA CATHILLON. Darme asimilable y Fosfato de Cal. En PASTILLAS para la merienda, si pesen, etc. En TABLEROS para el desayuno con agua tibia. Se prepara también bajo las formas de VINO, JARABE, SOLUCION y POLVOS. Paris, 4, rue de Valenciennes, y en todas las Farmacias. En Madrid, Melchor Garcia y Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE JUNIO. VALORES DEL ESTADO, ULTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ULTIMOS PRECIOS. 3 p. 100 int. e. 29.90, Idem fin de mes. 29.90, Idem fin próximo. 29.90, Idem prima, f. m. 29.90, Idem id. f. próximo. 31.45, 2 p. 100 amortizable Pequeños. 31.45, Idem fin de mes. 31.45, Idem fin próximo. 31.45, Idem prima fin mes. 31.45, Idem id. f. próximo. 2 p. 100 amort. ext. 58.70, O. ferro-carriles c. 58.70, Idem fin de mes. 58.70, Idem fin próximo. 58.70, 4 amortizable. 79.85, Pequeños. 79.90, Id. Alar á Santander. 79.90, Bonos del Tesoro, c. Ob. B. y T. int. c. c. Idem id. exterior, c. O. sobr. Aduanas Carreteras de Abril Idem de Agosto. 100.00, Idem de Julio. 100.00, Obras públicas. 100.00, Res. de la C. de D. Deuda del personal. CORPORACIONES CIVILES, Munic. de Madrid, Sisus del Ayunt.º. BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO, Banco de España. 420.00, Idem Hipotecario. Céd. H. al 7 por 100 Idem id. al 9 por 100 Idem id. al 5 por 100 Alir á Santander. Acciones B. H. C. Banco de Castilla. 170.00, Empréstito cubano. 100.00, Tranvia de E. y M. Obligaciones de id.

Resumen. El aspecto de la reunión de esta tarde difiere muy poco del que venimos haciendo notar en todo lo que va de semana.

A pesar de las condiciones favorables del mercado, el dinero no se exhibe fácilmente para su colocación al contado, y la contratación á plazo otras veces importante y en completo desenvolvimiento, está casi anulada.

Y no solo ocurre esto en la contratación oficial en el parquet, sino que se extiende esta actitud á los correos en que se trabaja en pequeñas operaciones.

A 29.90 ha abierto el 3 por 100 interior al contado, y á este mismo cambio cierra al terminar la hora de Bolsa.

Ninguna operación publicada podemos registrar á fin de este mes, ni del próximo.

En baja el 3 por 100 exterior, termina á 31.45, habiéndose hecho operaciones á 31.60 y 55.

Los ferros, sin variación apenas de los cambios de ayer: precios publicados, 59.65, 75 y 70.

El precio de 79.85 con que cierra el 4 por 100 amortizable es el mismo de ayer; aunque también se han publicado los cambios de 79.80, 80 por 100, 79.75 y 90.

Solo los billetes de Cuba difieren de la marcha de los demás valores, pues que han ganado sobre el cambio de ayer 20 céntimos: dieron principio á 100.15 y terminan á 100.35.

Vuelven hacia arriba las acciones del Banco de España: cambio de hoy publicado, 420; para mañana hay dinero á 422 por 100.

Las acciones del Banco de Castilla se han publicado á 170.50 y 170.

Bolsin. A las cinco.—3 por 100 interior contado, 29.90; fin de mes, 29.95 dinero; ferros, 59.60 dinero. Cambios estacionados.—Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Barcelona. 3 por 100 interior. 29.90, Idem exterior. 29.90, Ob. de ferro-carriles. 59.65, 4 por 100 amortizable. 79.85, Acciones B. H. C. 170.00, Id. B. P. Descuentos. 170.00, Id. S. C. de Crédito. 170.00, Id. F. C. Norte de E. 170.00, Id. id. Madrid Z. y A. 170.00, Id. id. Tar.ª B. y F. 170.00, Id. Almansa á V. T. París (3 t.) 3 por 100 ext. español. 28.84, Id. interior id. 27.92, 3 por 100 francés. 115.95, 3 por 100 id. 82.85, Idem id. amortizable. 83.60, Acciones F. N. E. 58.00, Idem id. M. Z. A. 505.00, Id. M. de Rio-Tinto. 615.00, Id. Canal Panamá. 552.00.

Cultos. Santo de mañana.—El Sagrado Corazon de Jesús, San Juan Francisco de Regis, Santa Julita y San Quirico, mártires.

LOTERIA NACIONAL. SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores. NÚMEROS. PESETAS. PUEBLOS.

13709 80000 Oviedo.—Madrid. 2039 40000 Madrid.—Santiago. 10255 20000 Palma de M.—Gracia. 1167 10000 Madrid.—Barcelona.

Premiados con 2.500. 27165 21124 20976 11049 24184 20425 13256 27523 28854 16353 216 10984 9481 23523 19452 16177 9610 28028 513 19147 26283 10143 28997 19966

Con 300 pesetas. 4 26 29 32 44 66 67 362 165 967 179 439 889 899 497 356 701 501 230 888 846 732 766 442 125 116 319 844 651 882 200 361 825 187 591 893 132 113 783 517 303 851 348

1079 1599 1294 1836 1708 1827 1289 1763 1620 1636 1206 1669 1828 1619 1500 1524 1939 1499 1175 1010 1666 1690 1652 1318 1644 1479 1424 1892 1335 1099 1692 1958 1075 1572 1178 1350 1023 1188 1339 1879 1463 1613 1317

2712 2493 2196 2596 2692 2805 2228 2939 2759 2289 2006 2087 2350 2357 2942 2170 2326 2809 2788 2218 2037 2875 2267 2329 2237 2610 2124 2235 2461 2346 2211 2590 2861 2822 2419 2242 2377

3358 3346 3127 3370 3041 3102 3334 3786 3049 3356 3166 3397 3608 3336 3373 3084 3032 3094 3204 3466 3385 3607 3032 3341 3324 3331 3377 3151 3071 3321 2617 3233 3725 3462 3378 3618 3773 3273 3563 3399 3458 3531 3780 3343 3309 3354 3352 3385

4655 4352 4153 4286 4736 4906 4317 4492 4426 4358 4499 4290 4327 4479 4097 4960 4729 4245 4322 4505 4236 4887 4540 4324 4310 4622 4105 4351 4338 4826 4543 4755 4733 4000 4464 4444 4630 4414 4755 4464 4297 4459 4956

5396 5225 5633 5572 5092 5779 5873 5540 5842 5444 5357 5404 5448 5338 5817 5454 5348 5067 5365 5416 5657 5195 5971 5533 5101 5945 5309 5367 5393 5028 5339 5080 5558 5197 5231 5627 5428 3901 3350 3555 5214 5172 5240 5547

6424 6207 6647 6867 6948 6181 6160 6770 6163 6022 6129 6894 6516 6099 6668 6960 6538 6367 6305 6132 6730 6778 6892 6419 6435 6531 6623 6821 6537 6133 6130 6499 6023 6741 6277 6053 6729 6410 6039 6323 6360 6300 6382 6319 6045 6011 6774 6444 6343

7395 7132 7788 7354 7769 7383 7965

7805	7777	7134	7021	7992	7539	7615	12660	12376	12307	12278	12804	12545	18804	18288	18100	18708	18562	18118	24452	24980	24376	24974	24790	24202	
7551	7194	7766	7927	7408	7027	7006	12808	12980	12443				18843	18275	18818	18160	18695	18992	24211	24135	24779	24645	24010	24786	
7089	7699	7976	7761	7238	7652	7159	13212	13654	13873	13316	13707	13959	18128	18627	18215	18776	18864	18569	24651	24599	24656	24490	24447	24345	
7251	7081	7694	7065	7915	7912	7164	13649	13639	13895	13223	13099	13900	18165	18606	18002	18605			24424	24552	24748	24254	24853	24868	
7140	7972	7529	7936	7181	7588	7309	13188	13470	13403	13026	13740	13247	19990	19257	19260	19262	19156	19991	24031	24115	24494	24612	24940	24088	
7155							13903	13792	13414	13124	13518	13426	19726	19766	19433	19025	19247	19848	25946	25408	25860	23212	25666	25066	
8117	8707	8884	8057	8660	8831	8872	13649	13639	13895	13223	13099	13900	19420	19634	19264	19079	19653	19819	25090	25448	25332	25713	25695	25058	
8767	8349	8145	8965	8009	8587	8401	13188	13470	13403	13026	13740	13247	19023	19828	19851	19104	19469	19662	25645	25824	25804	25870	25954	25207	
8856	8278	8875	8362	8638	8436	8558	13903	13792	13414	13124	13518	13426	19602	19847	19549	19570	19871	19334	25580	25801	25696	25132	25953	25925	
8512	8684	8193	8023	8194	8824	8887	14055	14971	14606	14350	14345	14283	19776	19821	19505	19281	19204	19834	25099	25610	25046	25597	25877	25984	
8519	8320	8199	8987	8639	8283	8045	14052	14208	14362	14218	14681	14579	19840	19464	19862	19807	19437	19489	25057	25493	25536				
8546	8880	8691	8228	8912	8333	8420	14846	14264	14002	14034	14418	14258	19778	19479	19763	19152	19655	19840	26212	26923	26891	26396	26368	26589	
8801	8642	8273	8076	8211	8301	8477	14609	14636	14765	14166	14944	14836	20317	20497	20553	20773	20441	20401	26011	26505	26980	26591	26254	26702	
8858	8816	8548	8007	8256	8694	8652	14634	14064	14892	14432	14553	14050	20661	20078	20399	20625	20702	20892	26766	26074	26519	26025	26448	26997	
9325	9406	9184	9541	9299	9745	9560	14051	14203	14448	14338	14777	14123	20081	20135	20817	20697	20777	20139	26798	26855	26455	26503	26428	26284	
9110	9098	9911	9009	9778	9595	9970	14048	14631	14259	14370	14783	14357	20187	20292	20663	20670	20720	20652	26110	26160	26904	26510	26141	26544	
9300	9389	9442	9157	9843	9576	9418	14151	14079	14303	14217	14618	14243	20751	20037	20456	20760	20850	20822	26826	26579	26789	26902	26348	26977	
9612	9361	9234	9495	9941	9056	9274	14040	14691	14962	14585	14248	14209	20968	20796	20217	20315	20712	20024	26166	26125	26372	26373	26702	26720	
9781	9942	9797	9571	9844	9547	9086	14882	14672	14286	14475	14141	14964	20278	20129	20731	20320	20560	20714	26261	26803	26765	26313	26622	26235	
9045	9118	9838	9232	9463	9024	9871	14003	14719					20928	20910	20055	20430	20487	20539	26929	26080	26907	26716	26696	26358	
9360	9174	9099	9690	9162	9340	9197	15235	15084	15604	15214	15819	15518	20912	21962	21599	21920	21340	21029	27210	27156	27026	27447	27005	27581	
9802	2638	9598	9235	9881	9239	9492	15361	15855	15248	15499	15787	15609	21962	21543	21893	21120	21891	21842	21057	27376	27251	27631	27924	27307	27204
9509	9959	9283	9533				15160	15636	15040	15146	15616	15313	21543	21835	21215	21788	21233	21656	21452	27568	27303	27816	27399	27129	27168
10045	10654	10348	10123	10470	1018		15276	15186	15891	15581	15981	15198	21835	21756	21248	21045	21305	21927	21667	27648	27243	27241	27734	27048	28191
10176	10203	10198	10511	10972	10185		15058	15685	15012	15930	15999	15397	21756	21573	21248	21262	21343	21319	21439	27429	27736	27841	27452	27969	27899
10034	10801	10784	10247	10947	10875		15134	15282	15460	15819	15283	15076	21573	21434	21073	21872	21741	21066	21052	27049	27648	27089	27174	27856	27027
10578	10700	10580	10092	10950	10109		15912	15698	15583	15660	15033	15707	21434	21536	21935	21416	21151	21496	21047	27484	27768	27563	27151	27711	27843
10237	10852	10204	10542	10689	10062		15593	15888	15157	15120	15611	15799	21536	21860	21161				27795	27656	27726	27941	27596	27883	
10976	10055	18313	10076	10310	10920		15827	15773	15745	15279	15458		22341	22379	22694	22440	22599	22583	28821	28867	28498	28127	28941	28744	
10859	10664	10847	10221	10690	10208		16141	16429	16541	16795	16094	16991	22384	22834	22975	22516	22583	22051	28110	28772	28057	28453	28063	28030	
10514	10907	10994	10046	10681	10528		16871	16789	16240	16550	16570	16145	22827	22140	22476	22240	22816	22664	28124	28620	28340	28625	28482	28907	
10648	10987	10991	10673	10144	10239		16857	16303	16435	16002	16101	16630	22619	22756	22710	22795	22038	22503	28993	28426	28300	28603	28591	28408	
10957	10888	10432	10124	10267	10487		16350	16016	16455	16157	16148	16081	22369	22771	22659	22169	22007	22752	28956	28922	28408	28956	28139	28979	
10434	10629						16084	16511	16990	16445	16274	16818	22009	22409	22407	22310	22287	22629	28294	28250	28185	28859	28980	28278	
11508	11658	11307	11454	11063	11789		16253	16479	16643	16772	16934	16737	22065	22494	22852	22667	22936	22242	28079	28726	28691	28716	28047	28822	
11311	11909	11395	11708	11757	11270		16201	16135	16724	16567			23959	23757	23380	23696	23949	23105	28128	28251	28083	28740	28644	28889	
11037	11204	11262	11967	11621	11836		17734	17852	17539	17168	17604	17203	23938	23017	23169	23007	23854	23228	29093	29617	29235	29210	29176	29292	
11483	11255	11484	11530	11306	11417		17437	17815	17435	17605	17107	17091	23071	23245	23939	23744	23670	23623	29663	29097	29977	29177	29553	29572	
11654	11555	11710	11755	11403	11602		17159	17386	17169	17661	17016	17120	23050	23990	23410	23061	23724	23748	29992	29480	29597	29817	29477	29153	
11574	11313	11476	11447	11547	11744		17175	17509	17949	17294	17283	17557	23906	23799	23695	23234	23157	23459	29192	29708	29650	29963	29407	20201	
11006	11423	11033	11504	11943	11535		17934	17893	17079	17104	17119	17003	23755	23959	23475	23876	23306	23358	29443	29647	29094	29755	29211	29338	
11081	11588	11622	11060	11241	11148		17112	17563	17082	17848	17647	17629	23213	23113	23373	23427	23048	23820	29212	29518	29949	29983	29870	29601	
11514	11584	11720	11606	11446	11649		18648	18129	18682	18967	18853	18929	23497	23509	23386	23768	23618	23882	29645	29355	29866	29394	29138	29823	
12303	12145	12757	12098	12273	12255		18589	18138	18728	18704	18141	18323	24762	24322	24217	24449	24400	24320	24824	29252	29393				
12555	12923	12137	12153	12572	12647		18069	18581	18092	18784	18488	18692	24655	24899	24588	24239	24782	24365							
12287	12382	12269	12109	12571	12423																				
12965	12268	12945	12042	12616	12791																				
12163	12193	12413	12476	12289	12116																				
12026	12144	12748	12529	12035	12736																				

Imprenta de E. Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



EL SEÑOR

# DON JUAN DE LAS BARCENAS

Y NORZAGARAY

DEL COMERCIO DE ESTA CÔRTE

HA FALLECIDO EL 15 DE JUNIO DE 1882, Á LAS CUATRO Y CUARTO DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su esposa D.<sup>a</sup> Avelina Lopez Mollinedo, sus hijos, sus padres D. Juan y Doña Tomasa, sus hermanas, hermanos politicos, tios, primos, y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el día 16 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San José, y acto continuo á la conducción del cadáver desde la citada iglesia parroquial, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

(Agencia Funeraria, Infantas, 23.)

## MAQUINAS

Para Clavetear economicamente los Calzados.

**MAQUINA (1) MAYER**  
Patente s. g. d. g. — Modelo depositado.  
PARIS

53, rue Réaumur, antes Boulevard Sébastopol, 72

Llamo particularmente la atención sobre el inmenso perfeccionamiento dado